



Revista Metropolitana de Ciencias
Aplicadas

ISSN: 2661-6521

revista@umet.edu.ec

Universidad Metropolitana
Ecuador

Mera-Ángeles, Ana Lilia
IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA EN MÉXICO
Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, vol. 6, núm. Esp1, 2023, pp. 177-186
Universidad Metropolitana
Guayaquil, Ecuador., Ecuador

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=721778121020>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

19

IMPORTANCIA

**DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA EN MÉXICO**

IMPORTANCIA

DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

IMPORTANCE OF TEACHING PROFESSIONALISATION IN BASIC EDUCATION IN MEXICO

Ana Lilia Mera-Ángeles¹

E-mail: liliaangeles774@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3678-0320>

¹ Universidad Pablo Latapí Sarre. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Mera-Ángeles, A. L. (2023). Importancia de la profesionalización docente en la educación básica en México. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(S1), 177-186.

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo analizar que uno de los problemas que más atañe al sector educativo es la falta de la profesionalización docente en la educación, enfatizando que esta necesidad tomó mayor fuerza a principios del confinamiento por SARS-CoV-2 ya que las competencias digitales, la planeación y las clases a distancia fueron un reto considerable en los distintos niveles de la educación, por ello es necesario analizar el diseño curricular 2022 y los elementos que lo componen aunado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que plantea la NEM (Nueva Escuela Mexicana) proponiendo líneas de acción para erradicar dicha necesidad. De acuerdo a los objetivos de brindar educación integral a los estudiantes se impulsa al personal docente a capacitarse y revalorizar su profesionalización para facilitar más el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del contexto educativo, tomando en cuenta las necesidades y condiciones de los estudiantes, el contexto donde se desarrolla, se considera que es de suma importancia analizar este factor ya que la profesionalización docente es el camino para la excelencia educativa.

Palabras clave:

Diseño curricular, profesionalización docente, contexto, revalorización, enseñanza-aprendizaje.

ABSTRACT

The objective of this essay is to analyze that one of the problems that most concerns the educational sector is the lack of teacher professionalization in education, emphasizing that this need took greater force at the beginning of the confinement by SARS-CoV-2 since digital skills, the planning and distance classes were a considerable challenge at the different levels of education, for this reason it is necessary to analyze the 2022 curricular design and the elements that compose it together with the National Development Plan 2019-2024 proposed by the NEM (New Mexican School) proposing lines of action to eradicate this need. In accordance with the objectives of providing comprehensive education to students, the teaching staff is encouraged to train and revalue their professionalization to further facilitate the teaching-learning process within the educational context, taking into account the needs and conditions of the students, the context where is developed, it is considered that it is extremely important to analyze this factor since teacher professionalization is the path to educational excellence.

Keywords:

Curricular design, teacher professionalization, context, revaluation, teaching-learning.

INTRODUCCIÓN

La educación es esencial en todos los sentidos, para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivelar las desigualdades, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades, fortalecer los valores, entre otros aspectos. Es por ello que la educación, es núcleo nodal en el desarrollo de la sociedad, incluso hablando en materia política y económica, ya que cada estado ha invertido más en la educación, pues es el camino para tener buenos líderes, avances científicos y tecnológicos, desde esta perspectiva es imprescindible reflexionar sobre la importancia de diseñar proyectos curriculares que garanticen una educación de excelencia en sus diferentes elementos que la conforman. Con base a esto se analizan los elementos que componen el proyecto curricular 2022-2023 (México. Secretaría de Educación Pública, 2022) el contexto educativo en nivel básico donde se identifica la problemática de la falta de la profesionalización docente y la influencia del nuevo proyecto educativo en la solución del mismo.

Las reformas y proyectos sociales, políticos, laborales y educativos que se aplican en cada sexenio, son adaptados, ampliados o creados para atender a las necesidades de la nación y van de acuerdo a los ideales de cada gobernante. Bajo esta concepción se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (México. Secretaría de Educación Pública, 2020) con la clara idea de que la educación debe ser considerada para toda la vida, por lo que en la reforma del artículo 3° se garantiza la educación obligatoria, laica y gratuita en sus niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, esta debe ser equitativa ya que se deben combatir las desigualdades socioeconómicas, debe ser inclusiva, intercultural y plurilingüe, integral y de excelencia y es aquí donde el docente debe estar capacitado y actualizado para incluir en su planeación las características del contexto educativo y sus estilos de aprendizaje.

Ante la pandemia que se ha vivido desde marzo del año 2020 las instituciones educativas tanto públicas como privadas pusieron en marcha programas para continuar con la educación a distancia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), herramientas que fueron indispensables para la comunicación entre docentes y alumnado y que hoy se sigue implementando esta modalidad en ciertas circunstancias (Cuetos et al., 2020).

El porcentaje de población que no concluyó el ciclo escolar por motivo de la pandemia por la COVID-19 según el nivel de escolaridad fue en decremento conforme aumenta el nivel de escolaridad, puesto que no todos tienen el mismo nivel de oportunidades y acceso a una educación virtual y también se encontraron problemas con los profesores, al desconocer el uso adecuado de los programas tecnológicos educativos, la distribución de los

contenidos, aprendizajes, tiempos, estrategias, ambientes virtuales favorables para la adquisición e intercambio de experiencias educativas.

Ante esta situación hoy en día existe un rezago significativo en educación por lo que se reformó el proyecto curricular para lograr un perfeccionamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El diseñador curricular se enfrenta a la gran tarea en la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico.

El primero corresponde con la estructura interna de las disciplinas que sustentan el plan curricular de un nivel educativo determinado en una formación específica. El “saber hacer” exige definir el conjunto de acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de ocupación, lo que implica un conocimiento técnico y sus bases culturales, filosóficas y científicas.

Enríquez (2014), menciona que el desarrollo profesional docente en la actualidad tiene una connotación de evolución y continuidad, supera la tradicional yuxtaposición entre formación inicial y formación continua. Centra su atención en las actividades personales y sociales de los docentes como también en las necesidades institucionales.

Es la suma de las experiencias de aprendizaje natural, las actividades consientes y planificadas que pretenden aportar beneficios directos e indirectos al docente, a la institución educativa y a través de estos contribuir a la calidad educativa. Bajo esta visión la motivación, la experiencia, la formación, la adquisición de conocimientos cuantificados, la madurez personal, la práctica reflexiva, el aprendizaje colectivo, los incentivos y recursos, el contexto, la implementación de las tecnologías de la información y comunicación (Tic), la innovación, la cultura colaborativa y el tiempo.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el papel fundamental de las maestras y los maestros en la construcción de la ciudadanía y su condición de intelectuales que convocan al saber en distintos espacios de formación, dentro y fuera de la escuela. El Estado considera a las y los maestros como profesionales de la educación y la cultura capaces de formar sujetos para una ciudadanía mundial solidaria y un entorno local que se emancipa y desarrolla desde la diversidad.

Ante ello se debe replantear el sentido que tienen el Plan y los Programas de Estudio, para que sirvan como instrumentos que integren conocimientos y saberes y así resolver problemas de relevancia social e individual.

Reconocer a las maestras y los maestros como profesionales de la educación con efectiva autonomía didáctica para decidir cómo abordar los contenidos de los Programas de Estudio y la didáctica de acuerdo con sus experiencias, saberes y condiciones materiales y

escolares. Sin dejar a un lado el ejercicio de su derecho de recibir capacitación y actualización mediante, cursos, talleres, diplomados, entre otros, medios de preparación para enfrentar situaciones de la vida cotidiana.

METODOLOGÍA

Este artículo indaga en la falta de profesionalización docente durante la enseñanza a distancia en la educación básica durante la pandemia por Covid 19. Esta investigación se rige por el método analítico ya que incluyen investigación literaria, opinión pública, pruebas científicas y meta análisis, por lo que suele incluir la compilación de artículos, entre otros.

Después de que esa información es recolectada y evaluada, las fuentes se usan para probar una hipótesis o apoyar una idea. Uno de los requerimientos es la habilidad de pensamiento crítico (un método de pensar que involucra identificar una afirmación y decidir si es verdadera o falsa) y una cuidadosa valoración de los hechos.

También se apoya del método explicativo ya que se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer por qué suceden ciertos hechos atrás ves de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas producen. Este es el tipo de investigación que más profundiza nuestro conocimiento de la realidad, porque nos explica la razón, del porqué de las cosas.

Este tipo de investigaciones están orientados a la comprobación de hipótesis causales de tercer grado; esto es, identificación y análisis de las causales (variables independientes) y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables (variables dependientes). Esto quiere decir que permite familiarizarnos con fenómenos desconocidos y obtener información para llevar a cabo una información más completa.

De acuerdo a la información en los resultados, se evidencian las tensiones producidas, desde las dificultades de equipamiento y conectividad en escuelas con mayor población de sectores populares hasta ansiedad y depresión en estudiantes y burnout en docentes, padres y madres. Más allá de las dificultades y la incertidumbre, los estudiantes valoran el esfuerzo docente y extrañan asistir a la escuela como espacio de encuentro y sociabilidad. También demandan una actualización de contenidos y una mayor inclusión de conocimiento informático que les sea útil. Entre las conclusiones, se sostiene que la escuela articula coordenadas fundamentales en torno a la construcción ciudadana, más allá de cierto desfase con ciertas prácticas culturales que predominan en el siglo XXI.

DESARROLLO

Durante la pandemia causada por COVID-19 se vieron afectados diversos sectores como el económico,

productivo, comercial, cultural, entre otros, uno de los más afectados fue el sector educativo, pues de acuerdo al Diario Oficial de la Federación (2020) acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de Educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la secretaría de educación Pública, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación por Covid 19 en territorio nacional y así salva guardar la salud de las y los niños, maestros, maestras y demás actores educativos, provocando grandes dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el desarrollo y acceso a oportunidades no son iguales para todos.

La modalidad virtual fue la opción más adecuada y alcanzable para dar continuidad al proceso de aprendizaje, siendo este el inicio de una nueva forma de enseñar y aprender. Sin embargo, no es accesible para millones de niñas, niños y adolescentes, principalmente las y los que viven en condiciones de pobreza.

La pandemia por covid-19 ha representado un gran reto para los alumnos, padres de familia, alumnos y docentes pues existieron algunas limitantes en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje debido al contexto, la mayoría de los padres de familia tienen únicamente secundaria, sus recursos económicos para adquirir un aparato electrónico como celular para las clases en línea son escasos, cabe mencionar que una estrategia del gobierno para aminorar esta problemática fue ofrecer en televisión abierta programas educativos acordes al currículum de los grados de educación básica, siendo también un apoyo para el docente.

Esto nos lleva a reflexionar que el trabajo docente no queda sólo en una planeación, sino que esta debería estar adecuada a los contenidos programáticos de la televisión educativa, a elegir los recursos y materiales a utilizar y por otra parte la experiencia, conocimientos y actualización de los docentes en materia digital no era suficiente, los docentes se encontraron con una gran brecha digital, los cursos en línea que ofrece la SEP no cubren las necesidades digitales ni de acceso, sin olvidar que la tecnología es sólo una limitante más para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes mencionan que se requieren más cursos y capacitación para estar a la vanguardia de lo que hoy se exige en materia educativa.

Una de las problemáticas con más énfasis en esta época de pandemia fue la planeación que el docente debía realizar para llevar a cabo las clases virtuales pues se requiere de planear estrategias y actividades que involucren a todos, con o sin acceso a internet, y como se mencionó anteriormente los cursos que ofertaba la secretaría de educación pública no dotaba de herramientas y estrategias para la mejora de su práctica, por lo que se concluye que la revalorización docente conlleva al

compromiso y reflexión de los docentes para actualizarse y capacitarse para fortalecer la práctica educativa mediante la integración de estrategias y elementos didácticos y pedagógicos congruentes con el contexto y los modelos educativos.

Por la pandemia varios sectores se vieron más comprometidos con el uso de la tecnología, ya que reuniones, clases, conferencias, asesorías, entre otros, exigían el uso de equipos tecnológicos e internet. En el sector educativo, se desplegó una estrategia nacional a través de televisión, plataformas digitales, programas educativos de radio para aportar a los docentes y alumnos, estas alternativas brindaron la oportunidad de innovar y crear sin embargo fue en ese momento que se hizo más visible la carencia de medios electrónicos y el desconocimiento de la mayoría de los profesores en el uso de las TIC, este recurso fue de vital importancia para las clases virtuales y se ven como instrumento fundamental para promover la educación ya que ofrecen la posibilidad de romper las barreras espaciales y temporales y por lo tanto ofrecer más educación durante más tiempo a personas que tradicionalmente no tenían acceso.

En este sentido se revaloriza aún más la profesionalización docente, ya que es necesario formar profesores en el uso de diversas competencias y en este mundo de gran avance tecnológico, incluir en su práctica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), enseñarles a utilizar las herramientas para poder hacer este trabajo de mediación suya con los contenidos de aprendizaje. Ver a las TIC como un medio para ampliar, profundizar y amplificar las actividades de los profesores y para mejorar sus explicaciones en el aula.

Solo será efectiva si las TIC son utilizadas por alumnos y profesores para planificar, regular y orientar las actividades propias y ajenas, introduciendo modificaciones importantes en los procesos intra e inter-psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje. Para potenciar la creatividad de los estudiantes no basta con utilizar únicamente las TIC, hay que trabajar el pensamiento divergente mediante la combinación de métodos y actividades.

Estas acciones necesitan un profesorado formado en este ámbito y en los que se requieren con inmediatez de acuerdo a las necesidades del alumnado, que involucre nuevos métodos de enseñanza, actividades innovadoras, lúdicas y motivación de su alumnado, para que les oriente en maximizar las posibilidades de producción creativa.

Los docentes deben ser, por tanto, los responsables de crear en el aula un ambiente que permita a los estudiantes participar en un entorno diverso, utilizando una variada gama de estrategias de enseñanza, búsqueda, organización y selección de información, indagación y fomento del pensamiento creativo, entre otras. También es indispensable encontrar puntos de unión entre creatividad y

educación y, para ello, hay que crear espacios alternativos, diversos y estimulantes en donde exista:

- Motivación.
- Inmediatez en el acceso a la información.
- Flexibilidad.
- Fomento del aprendizaje colaborativo.
- Medio de expresión y creación.
- Nuevos espacios interactivos y formas de presentar la información.
- Fuente de dinamismo.
- Canal de comunicación e intercambio.

Cuando estas herramientas tecnológicas no se aplican adecuadamente y con los métodos de enseñanza innovadores y sobretodo con los objetivos bien estructurados se corre el riesgo de que las TIC no potencien la creatividad, e incluso en muchos casos nos hacen ser más pasivos, pues la información que requerimos se encuentra en internet y hacen que estos medios exijan mucho menos esfuerzo a la hora de aprender, pero cuando las TIC se utilizan adecuadamente abren nuevos horizontes y posibilidades a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada reforma curricular tiene como objetivo atender a la demanda social y elevar la calidad de la educación. El currículo se estructura en beneficio de los individuos y la sociedad, debido a esta gran responsabilidad, el mismo está permeado de visiones filosóficas.

En la actualidad se necesita de currículo autónomo que impliquen cambios reales en la sociedad del conocimiento, con la denominada mundialización y la revolución científico-tecnológica como fenómenos inherentes a la globalización que caracteriza el momento actual, desafíos en torno a la urgencia de una educación moderna que articule los ideales de la revolución industrial, en cuanto a igualdad de oportunidades esenciales al desarrollo material de la sociedad, con base en la ciencia, la técnica y la tecnología; y de la revolución democrática, en cuanto a igualdad de ciudadanía, al desarrollo moral y al progreso cultural de la sociedad.

Arnaz (1981), citado en Aguilar (2018), menciona que el plan de estudios es una descripción general de lo que será aprendido por el estudiante y cuánto tiempo requiere para ello. Su función es la de informar a profesores, educandos y administradores sobre lo que ha de aprenderse y el orden que seguirá en el proceso.

Este autor propone que el diseño curricular implique cuatro fases:

- a. La elaboración del currículo;
- b. La instrumentación de currículo;
- c. La aplicación del currículo y
- d. La evaluación del currículo.

Con base a esta estructura se analiza el plan curricular 2022-2023 (México. Secretaría de Educación Pública, 2022) y se reflexiona sobre su transformación en beneficio de la educación.

Objetivos curriculares

El objetivo de este programa es forjar una nueva sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, moralmente regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia. Vincular contenidos y saberes que se trabajan en el aula con la realidad de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela y quienes en ella participa. Implica cambiar la relación pedagógica entre estudiantes y docentes, padres y madres de familia, la comunidad y las autoridades educativas mediante el análisis y el diálogo permanente.

Mapa curricular

Estructurar el currículo a través de campos que permitan la integración del conocimiento y, por lo tanto, una visión más compleja de la realidad posibilita considerar distintos ámbitos de la vida

- a. Lenguajes.
- b. Saberes y pensamiento científico.
- c. Ética, naturaleza y sociedades.
- d. De lo humano y lo comunitario.

El Plan y los Programas de Estudio expresan estas capacidades humanas a través de siete ejes articuladores incorporados en el currículo, los cuales contienen los rasgos propiamente humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, desde la perspectiva plural y diversa como la mexicana. Los ejes articuladores representan una perspectiva ética para aproximarse a los contenidos del programa de estudios y con ello evitar que las desigualdades y exclusiones, que siempre están entrelazadas, basadas en la clase social, el sexo, el género, la condición física, el grupo étnico, se reproduzcan en el currículo, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación.

Ejes articuladores:

- Inclusión.
- Pensamiento crítico.
- Interculturalidad crítica.
- Igualdad de género.
- Vida saludable.
- Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura.
- Artes y experiencias estéticas.

Flexibilidad curricular

Cada institución educativa podrá distribuir la carga horaria en las asignaturas en función de las necesidades que presenten los estudiantes, orientándose a cumplir con los objetivos curriculares de cada una de las asignaturas de cada grado y nivel.

Sistema de evaluación

Sobre la evaluación formativa y la calificación.

El plan de estudios al que pertenece este programa busca superar la confusión histórica que existe entre asignar un número, un valor o medir y la evaluación desde una perspectiva didáctica. Esta confusión ha generado que cuando se expresa que se realiza una evaluación en realidad lo que se emite es un juicio, la mayoría de las veces en forma numérica, sin trabajar la plenitud que el concepto evaluación y en particular la potencialidad que la evaluación formativa ofrece para analizar, impulsar y mejorar los procesos vinculados a la formación y al aprendizaje. De ahí la necesidad de establecer una clara diferenciación entre ambos procesos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010a), menciona que para mejorar los resultados académicos en las escuelas se debe poner énfasis en la trayectoria profesional docente, consolidar una profesión de calidad: la reforma más importante en política pública que puede México hacer para mejorar los resultados educativos de sus jóvenes es construir un sistema sólido que permita seleccionar, preparar, desarrollar y evaluar a los mejores docentes para sus escuelas.

Es importante agregar que hoy en día poner en alto la labor docente ha dependido en gran medida a los concursos de oposición para obtener una plaza docente, pues estos exámenes refieren a que el docente está preparado y actualizado con cursos de preparación para cumplir con el perfil docente frente a grupo.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (México. Congreso Constituyente, 2022).

Por lo mencionado anteriormente el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos Impulsar la formación continua del personal educativo, mediante acciones de capacitación y actualización académica, que favorezcan sus capacidades, su desempeño en el aula y en la escuela para

la mejora del aprendizaje de sus alumnos en el marco de la educación de calidad con equidad e inclusión y preferentemente para la evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente mandatada en la LGSPD.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que la educación es asunto de interés público, por lo que el currículo de la educación preescolar, primaria y secundaria debe comprender los intereses nacionales en su conjunto expresados en un currículo nacional, que incorpore la diversidad de intereses, contextos, saberes y experiencias locales.

Lo fundamental es que el currículo exprese la relación entre la formación escolar y la vida social desde su diversidad, con el fin de que se proporcione una experiencia educativa común para todas y todos los estudiantes y puedan implicarse en diversas formas de vida comunitaria y experiencias individuales como colectivas.

La integración del currículo está en sintonía con la adquisición de una sólida base científica, un manejo adecuado de las lenguas y una apropiada capacidad de expresión oral y escrita, así como la capacidad de comprender lo que se lee, y el desarrollo progresivo del pensamiento lógico matemático; todo esto en convivencia con otros saberes, experiencias y tradiciones culturales, artísticas, sociales igualmente legítimas, que en conjunto puedan ser abordadas a través de temas o problemas concretos de la vida y no como ideas separadas en unidades de información.

La integración del currículo contribuye a dar sentido a la vida democrática de las escuelas, ya que favorece una construcción de la realidad en la que niñas, niños, adolescentes y adultos aparecen como sujetos históricos, capaces de acercarse al mundo, interpretarlo y contribuir a transformarlo desde diferentes perspectivas.

Con ello se favorece una construcción democrática del conocimiento. La comunidad puede ser entendida desde el medio rural en la forma de municipio o pueblo, o bien, en zonas urbanas en la forma de barrio o colonia; lo fundamental es que la escuela estreche lazos con ambas perspectivas comunitarias para fortalecer las relaciones entre grupos y personas desde su diversidad y propiciar interacciones educativas de mutua influencia.

En este Plan y sus respectivos Programas de Estudio se reconocen las capacidades como referentes para establecer las intenciones educativas en el perfil de egreso, en los contenidos de los programas de estudio y su relación con los ejes articuladores en sus respectivos campos de formación, así como el establecimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje que, en esta propuesta, recaen en la autonomía profesional del magisterio, en el marco de las condiciones que establece la comunidad urbana o rural en la que estén establecidas las escuelas.

La Nueva Escuela Mexicana enfatiza que el ejercicio de la enseñanza se basa en la autonomía profesional del

magisterio para decidir, con sustento en los programas de estudio, sobre su ejercicio didáctico, el acercamiento epistemológico de los conocimientos y saberes, y para establecer un diálogo pedagógico con las y los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando la composición de la diversidad de sus grupos, el contexto en el que viven, sus trayectorias formativas, su propia formación como docentes, y su compromiso para hacer efectivo el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes que acuden a estudiar a su escuela.

De acuerdo al nuevo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (México. Secretaría de Educación Pública, 2019), se modifica el diseño curricular para lograr el desarrollo personal, social y académico que el alumno requiere, tomando en cuenta los siguientes aspectos; mejora de la calidad, reconocimiento de la diversidad, la atención a la desigualdad y crear métodos de enseñanza adecuados. De acuerdo al currículum de la Educación Básica (México. Secretaría de Educación Pública, 2011) se habla de un currículum inclusivo, habilidades socioemocionales y relación global-local. Desde un enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad, por lo que el docente debe tomar en cuenta los contextos de enseñanza y sobre todo su actualización profesional mediante cursos, talleres, diplomados, entre otros, para saber cómo incluir en su práctica pedagógica los ambientes de comunicación didáctica, la interacción de todos los elementos de la enseñanza y la relación entre profesor y estudiante.

El principal problema educativo al que se enfrentan los actores educativos es la falta de capacitación y actualización de las maestras y los maestros por ello una línea de acción que establece la Nueva escuela Mexicana es la revalorización de maestras y maestros; se mejoran los programas y procesos de desarrollo profesional de los maestros en servicio; se reforman los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas de las maestras y los maestros

La siguiente línea de acción es la práctica educativa en el día a día. El docente es actor fundamental para el logro de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, por lo que basa su labor en la realidad de su salón de clase; reconoce su incidencia en el ámbito local y comunitario, y está al tanto de los principales temas y debates que conciernen a su práctica. Para la Nueva Escuela Mexicana la labor docente del día a día se fundamenta en los siguientes principios orientadores:

- El derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación significa que son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.

- El interés, la actividad, la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes, así como los desafíos de su contexto y de la humanidad en su conjunto, son ejes reguladores de la actividad en el salón de clase.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender, con especial atención a aquellos que provienen de contextos en situación de vulnerabilidad.
- Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje, de grupos sociales.

Estos principios tienen distintos ámbitos de orientación para las maestras y los maestros. En esta fase incluimos cuatro que son centrales para el desarrollo de la práctica cotidiana:

- a. Diagnóstico del grupo.
- b. Organización del contenido.
- c. Selección de las estrategias.
- d. Evaluación.

Pérez (2014), refiere que a lo largo de los años, el sistema educativo nacional ha tenido que desarrollar acciones pensadas para los maestros de educación básica, con la finalidad de forjar, nivelar o completar sus estudios profesionales, lo cual ha dado pie a la creación de programas e instituciones con racionalidades cambiantes y heterogéneas que le han dado a la docencia su condición de profesión de Estado.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010a), propone algunas recomendaciones para lograr el éxito de las escuelas y los estudiantes mexicanos en el centro del diseño de política educativa, para que docentes y directivos reciban apoyo para realizar sus tareas, tal como reforzar la importancia del papel que juegan los docentes; determinar estándares claros de la práctica docente; garantizar programas de formación inicial docente, profesionalizar la selección, contratación, y evaluación de docentes; y vincular a los docentes y su desarrollo profesional de forma más directa con las necesidades de las escuelas.

Esto quiere decir que uno de los roles más sólidos en la educación es el rol del profesor, pues tiene que estar a la vanguardia de las necesidades no sólo de los alumnos, sino de la sociedad, el gobierno tiene que invertir más en educación, en infraestructura, en mobiliario, en capacitación a docentes para formen al ciudadano que la sociedad necesita para lograr el desarrollo económico, político, cultural y tecnológico.

Es vital redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia; consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros: proporcionando formación, selección y contratación profesionales, facilitando una autonomía escolar con estructuras de apoyo, y garantizando la participación social. Las escuelas también

necesitan tener una fuente de financiamiento estable que responda a sus necesidades específicas.

Hoy en día un profesor que no está en constante capacitación corre el riesgo de perder su trabajo, pues la evolución tecnológica y la creación de nuevos paradigmas necesitan profesionales que enriquezcan con innovación y dominio del tema el desarrollo cognitivo y cultural del alumno.

El perfil de egreso del nuevo proyecto curricular 2022-2023 define el ideal de ciudadanas y ciudadanos integrantes de una sociedad democrática acorde con el siglo XXI y con el cambio civilizatorio que ha surgido a raíz de la pandemia del SARS-CoV-2 (México. Secretaría de Educación Pública, 2022).

El horizonte que la escuela ofrece a la población estudiantil implica la transformación de un espacio en donde se aprenda tanto en lo individual como en lo colectivo, de tal manera que se dé sentido a los saberes y conocimientos en la vida cotidiana de las y los estudiantes.

El desarrollo pleno de sus capacidades permitirá que afiancen su autonomía; valoren su vida, su cuerpo y su identidad junto con la de las demás personas, al mismo tiempo que vayan reconociendo la importancia de vivir en comunidad. En ese tenor, las finalidades en cada nivel educativo que han de proponerse desde cada espacio de participación deben dirigirse al logro del perfil de las y los estudiantes al concluir la educación básica.

Por ello el proyecto de la Nueva Escuela mexicana (2019), menciona que un elemento fundamental en la aplicación de este nuevo proyecto educativo es la revalorización del docente por lo que ha retomado un poco más su importancia dentro del proceso educativo, es un agente de cambio que promueve nuevas estrategias de aprendizaje, investiga en su práctica, reflexiona sobre ésta, analiza las características de sus alumnos, el contexto histórico, social, económico y político en el que su práctica se desarrolla, con la finalidad de asumirse como un agente de transformación y renovación.

Cabe resaltar que este nuevo modelo educativo ofrece la capacitación y actualización constante de los docentes pues la excelencia educativa no es sólo para los alumnos sino para el personal educativo viendo al docente como un ser humano que está en constante capacitación para transformar las realidades del país y sobretodo transformar su práctica en el aula promoviendo nuevas estrategias inclusivas, pedagógicas y humanas, enseñando así que el ser humano es un agente emocional y socialmente inclusivo.

Linares et al. (2021), mencionan que la profesionalización docente conlleva principalmente a la reflexión sobre el compromiso que deben de tener los profesores en fortalecer la práctica educativa mediante la integración de elementos didácticos y pedagógicos congruentes a los

modelos educativos institucionales para contribuir con sus capacidades y su experiencia a la construcción de ambientes que propicien el logro de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes y una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México. Congreso Constituyente, 2022). Se desarrolla el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que prevé la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de dar certeza y coherencia a la labor docente a partir de la emisión de lineamientos para elaborar programas de actualización y formación continua, así como del establecimiento de criterios para lograr la excelencia y equidad en la educación.

Desarrollar una correcta profesionalización docente realza el valor del rol docente que se estaba perdiendo, con el trabajo que los docentes hicieron en pandemia demostraron sus capacidades e intereses por eliminar las barreras de aprendizaje que atañe a cada contexto educativo, se sabe que las características contextuales, culturales, artísticas y de recreación no son iguales que otras por ello se deben tomar distintos elementos al momento de planear.

Con base a ello se debe abordar el currículum tomando en cuenta tradiciones culturales y las características de los alumnos, esto hace de la práctica pedagógica una tarea compleja pues debe seleccionar los contenidos que garanticen la educación integral de los estudiantes para facilitar más el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del contexto educativo, tomando en cuenta las necesidades y condiciones de los estudiantes. Es así como las prácticas y conocimientos del profesor trascienden y se modifican.

En el acuerdo de cooperación México-OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2010b), para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas menciona que se debe mejorar el desarrollo profesional, los docentes señalan que los cursos no siempre responden a sus necesidades. Muchos docentes financian sus propias opciones más allá de los cursos que ofrecen el gobierno o los estados. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y relevante para las necesidades de las escuelas.

CONCLUSIONES

Con base al análisis crítico de este nuevo plan curricular 2022-2023 se concluye que la labor docente impacta de manera significativa y global en la correcta implementación del proyecto curricular aunado al de la Nueva escuela Mexicana que incluye todos los aspectos esenciales para el desarrollo educativo, busca promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y

equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta la conclusión de los estudios.

Para lograr los objetivos, la NEM plantea adaptarse a cada una de las regiones del país, para que los cambios que buscan implementarse sean compatibles con las costumbres y las necesidades de cada lugar. Asimismo, el profesor mediante una capacitación constante debe ofrecer nuevos métodos de enseñanza, promoviendo ajustes razonables a su planeación y ofreciendo la mayor contextualización de los contenidos para que nadie se quede a fuera de los aprendizajes.

La revalorización docente impacta de manera significativa y global en la correcta implementación del proyecto de la Nueva escuela Mexicana que incluye todos los aspectos esenciales para el desarrollo educativo, mediante la revalorización docente se busca actualizar y capacitar al docente en sus prácticas pedagógicas para así promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta la conclusión de los estudios. Este modelo propone también la gestión dentro del Programa Escolar de Mejora continua en donde se busca aprovechar las capacidades y destrezas de todos e impulsa la profesionalización docente.

Sin embargo, los objetivos, bases filosóficas, metodologías y demás requieren más que un buen diseño o proyecto, sus objetivos en su mayoría son altos y el presupuesto siempre es bajo, cabe reconocer que se le ha invertido más a la educación y a la capacitación docente, sin embargo, no alcanza a cubrir todos los aspectos para que su aplicación sea de excelencia como lo menciona, ya que siguen existiendo brechas.

El profesorado es el responsable de activar mecanismos y estrategias didácticas, que incentiven, y estimulen, las actitudes de respeto hacia el aprendizaje de los demás. Promueve actitudes de responsabilidad hacia el propio aprendizaje, que se expresan en comportamientos de esfuerzo y constancia en el trabajo académico. Para lograr este objetivo, la NEM plantea adaptarse a cada una de las regiones del país, para que los cambios que buscan implementar sean compatibles con las costumbres y las necesidades de cada lugar. Asimismo, el profesor mediante una capacitación constante debe ofrecer nuevos métodos de enseñanza, promoviendo ajustes razonables a su planeación y ofreciendo la mayor contextualización de los contenidos para que nadie se quede a fuera de los aprendizajes y así lograr una verdadera revalorización docente.

La profesionalización del docente en su constante capacitación y actualización ofrecerán las herramientas y conocimientos necesarios para guiar y orientar al alumno, el profesor está en constante evolución atendiendo a las exigencias de un contexto en constante cambio, debe evaluarse para implementar estrategias lúdicas e

innovadoras, realiza ajustes razonables a su planeación, transmitir conocimientos, valores, tomar en cuenta los contextos educativos, ambientes y estilos de aprendizaje, entre muchos otros factores necesarios para hacer cumplir el currículum planteado, los objetivos y metas propuestas en los proyectos educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, J. (2018). Planeación educativa y diseño curricular. Asociación Nacional de Docentes Universitarios.

Cuetos Revuelta, M. J., Grijalbo Fernández, L., Argüeso Vaca, E., Escamilla Gómez, V., & Ballesteros Gómez, R. (2020). Potencialidades de las TIC y su papel fomentando la creatividad: percepciones del profesorado. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 23(2), 287–306.

Enriquez, L. G. (2014). Concepciones y factores influyentes en el desarrollo profesional docente en España, Chile y Colombia en los últimos diez años. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Linares, E., García, A., & Martínez, L. (2021). La profesionalización docente: nuevos retos para los docentes de educación superior en la UPIBI DEL IPN. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22).

México. Congreso Constituyente. (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

México. Secretaría de Educación Pública (2019). La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas. SEP. <http://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

México. Secretaría de Educación Pública (2020). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. SEP. <https://drive.google.com/drive/folder/18WSEv8dC8iOvre9PfCzv4rzzetm7ruob>

México. Secretaría de Educación Pública. (2011). Educación Básica. SEP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

México. Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de estudios de la educación básica. (2022-2023). SEP. <https://drive.google.com/file/d/1EpLpsWWUfq7eDXN-fej66knMREJd2nkvX/view>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2010b). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. OECD. <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2010a). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*. OCDE. <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Pérez, A. (2014). La profesionalización docente en el marco de la reforma educativa en México: sus implicaciones laborales *El Cotidiano*, 184, 113-120.